



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.
039205U23LP006689

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR; 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RESTAURANTERA VILLA DEL SURESTE, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
LA CHELERIA

R.F.C: RVS191121TF7

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

TIPO: TIENDA DEPARTAMENTAL

GIRO: BAR

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. PASEO TABASCO NO.1 203, LOCAL 3, PLAZA OFFICE MAX, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

AV. PASEO TABASCO NO. 1203, LOCAL 5, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035 CENTRO, TABASCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 14:00 A 03:00 HRS. DEL DIA SIGUIENTE

VIGENCIA: 10/03/2020 AL 10/03/2021


C.P. César Castro León


Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco. / Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.